

mica de Muel, vacante en la plantilla de personal laboral, indefinido.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 24 de mayo de 2002.—El Presidente, Javier Lambán Montañés.

11956 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de Policía Local.*

Por Decreto de la Alcaldía se aprobaron las bases generales que han de regir para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este ilustre Ayuntamiento, y cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 22, de 21 de febrero de 2002, y «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 5 de abril.

Las características de la plaza son:

Una plaza en régimen funcional, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Denominación: Policía local. Sistema de selección: Libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijado los derechos de examen en 24 euros.

Archidona, 24 de mayo de 2002.—El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

11957 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 119, con fecha 18 de mayo de 2002, aparecen publicadas las bases generales para el acceso a diferentes plazas vacantes, así como las bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de las plazas siguientes del anexo.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con estas convocatorias se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafolls.

Palafolls, 24 de mayo de 2002.—El Alcalde, Valentí Agustí i Bassa.

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo Policía Local. Sistema de selección: Concurso por movilidad interadministrativa.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente Policía Local. Sistema de selección: Concurso por movilidad interadministrativa.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente Policía Local. Sistema de selección: Concurso/oposición.

Personal laboral

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo oficinas municipales. Número de vacantes: Tres. Sistema de selección: Concurso libre. Personal laboral fijo.

Denominación del puesto: Directora de la guardería municipal. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre. Personal laboral fijo.

Denominación del puesto: Auxiliar de la Guardería municipal. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre. Personal laboral fijo.

Denominación del puesto: Auxiliar de la guardería municipal. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre. Personal laboral fijo.

Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Juventud (dedicación parcial). Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre. Personal laboral fijo.

Denominación del puesto: Conserje del teatro (reservada a personas con disminución). Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso libre. Personal laboral fijo.

11958 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Torremejía (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 118, de 23 de mayo de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Torremejía, para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torremejía, 24 de mayo de 2002.—El Alcalde, Benito Benítez Trinidad.

11959 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Fuentealbilla (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 61, de fecha 24 de mayo de 2002, han sido publicadas las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir, en propiedad, por el sistema de oposición libre, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, subescala de Administración Especial, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuentealbilla, 27 de mayo de 2002.—El Alcalde, Juan Montero Villanueva.

11960 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, del Consell Comarcal d'Osona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3641, de fecha 23 de mayo de 2002, se publican íntegramente las bases que rige la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Grado Medio, de la plantilla laboral de este Consell Comarcal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».